

Madrid.—Sábado 18 de Mayo de 1895.

NÚM. 2.010

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 1.50 pta. al mes.—Provincias, 6 pta. trimestre, 18 pta. semestre, 36 pta. al año; por correspondencia, 24.—Extranjero, 10 pta. trimestre, 30 pta. semestre, 60 pta. al año. En los países de la Unión Postal, el peso semestral.—Pago adelantado. No se admiten recargos.

Número suelto, 15 céntimos de peseta.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del periódico, calle de la Congregación Seráfica, números 15 y 17, principal izquierda; en las principales librerías de la capital y de provincias, y en casa de nuestros correspondientes.

Apartado de Correos número 180.

Teléfono número 300.



EL EXCMO. SEÑOR

D. BENIGNO DE REZUSTA Y AVENDAÑO

Senador del Reino, ex diputado a Cortes y Prefecto de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola de esta Corte

HA FALLECIDO

el día 17 de Mayo de 1895, a los 59 años de edad,

DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

R. I. P.

El Excmo. Sr. Presidente del Senado; el Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo; la expresada Real Congregación de San Ignacio de Loyola; su desconsolada viuda la Excmo. Sra. Doña Ana Remírez de Esparza; sus hijos doña Pilar, doña María y D. Luis; su hermana doña Petra, demás parientes y amigos,

SUPPLICAN a Ud. se sirva encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 19 del corriente, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Puebla, 14, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.

Se suplica el coche.

El Excmo. Sr. Nuncio de San Santidad, y los Excmos. Sres. Arzobispo-Obispo de Madrid y Vitoria, han concedido ciento y cuarenta días de indulgencia en las condiciones de costumbre.

D. Benigno de Rezusta y Avendaño

Ayer, después de porfiada y terrible dolencia, cayó en los brazos de la muerte el cuerpo y voló libre de ligaduras terrenales el espíritu de este noble caballero que, al penetrar en los dominios del reino que no acaba, no deja alrededor del sepulcro y detrás de su memoria otro rumor que el que produce el llanto de los suyos y las plegarias fervorosas de los que participan de las mismas creencias y los mismos amores que fueron el aliento de su ser.

Pertenecía a la clase de esos veteranos que al caer en la fosa después de haber pasado por el mundo haciendo bien parece que en el alma, cubierta de las cicatrices que la espada del sacrificio produce en los combates de la vida, llevan reflejos de una grandeza moral que nos ilumina y nos alienta a los que sólo podemos comprenderla midiendo con el corazón, más que con el entendimiento, la distancia que separa las miserias presentes de una generación descreída antes de llegar a la virilidad, con las maravillas pasadas de esos ilustres caballeros de otro tiempo y de otra edad, trasunto fiel de la castiza hidalguía y ejemplares vivos del honor.

Eso fué D. Benigno Rezusta. El nobilísimo abuelo de su linaje se asoció en él con la rectitud inflexible del proceder y la lealtad constante, hallando la sangre heredada nueva y hermosa ejecutoria en la pureza de la conducta.

Sus firmes creencias católicas, la tradición de su familia, la selecta educación adquirida en centros extranjeros como complemento de su vasta cultura literaria, y el espectáculo fascinador y sugestivo para toda alma elevada de las franquicias y libertades vascas, arraigadas en el solar de sus mayores, fueron, juntamente con la condición nativa de un espíritu generoso, labrando desde los años juveniles aquellos rasgos singulares y únicos que acaban de fijarse en el yunque de contrariedad para formar el carácter del verdadero carlista, mezcla a un tiempo de gracia caballerescidad, no exenta del altivo y glorioso desdén por lo que se refiere sólo al cuerpo, y de aquella rendida obediencia del cristiano a todo lo que por ministerio de la autoridad legítima es, no sólo precepto, sino advertencia y consejo, que aparta las impurezas del propósito y las incertidumbres de la acción hasta hacer del deber un hábito y de la virtud una costumbre. Su vida pública fué como su vida privada: una manifestación no interrumpida de

la honradez y la fe. En los veredictos carlistas, esas dos vidas que el liberalismo separa y hasta dirige por reglas opuestas, permitiendo en una lo que en otra no aplaude, no forman más que una sola por la misma ley moral regida, que únicamente las distingue por la órbita de la conducta y la extensión de los actos.

Eso de ser piadosos en el hogar y protectores de la impiedad en el Gobierno, honrados en casa y criminales disfrazados fuera, es cosa que sólo puede hallar asiento en corazones dañados y entendimientos enfermos.

Rezusta, lo mismo en las asambleas revolucionarias, levantando la voz brava de la juventud, que en los Parlamentos de la restauración, dejando oír los nobles acentos de una ancianidad prematura, que persuadida a un tiempo con la elocuencia de la palabra y del ejemplo, no decía a la nación más que lo que practicaba en el hogar.

Fué el primero que protestó contra la apertura de la capilla protestante de la calle de la Beneficencia en una interpelación, que será siempre timbre de gloria para su nombre, al mismo tiempo que trabajaba con afán al frente de la Asociación de San Ignacio por reedificar la iglesia que lleva en Madrid el nombre del insigne fundador de la Compañía de Jesús.

Si hubiera vuelto la espada a la consecución y hubiese arrojado en el mar de lapollítica como lastre inútil el depósito sagrado de las creencias, ¿qué tanto se hubiera presentado ante su planta como escalas de la fortuna!

Pero entonces, ¿podría en la hora posterior volver tranquilo los ojos al Crucifijo y mezclar las lágrimas de la ternura con las gotas de sangre que brotan de sus labios como un rocío cálido que endulza las agonías de los que saben creer y amar?

Cubierto de honores, con el estrepito ruidoso que acompaña frecuentemente a los que son a los ojos de Dios desgraciados criminales que el interés y la pasión elevan con laureles y coronas, no sería tan grande como yo le contemplo al escribir estas líneas junto a su cadáver y ver el uero exangüe, semejante a una estatua reciente de marfil, sin más contracción en el rostro que la producida por una sonrisa que parece vagar por sus labios formulando la postrera palabra de una oración, sin más piedad que el Crucifijo que estrechan manos sobre el pecho, y sin más banda que la Bula de difuntos, mientras las lágrimas y las plegarias de su esposa y de sus hijos, fortalecidos en medio de su terrible pesadumbre por la resignación que desciende de la Cruz, demuestran que la

muerte cristiana no es más que un tránsito en que lo perecedero queda aquí abajo en tanto que el espíritu inmortal entra triunfante en aquella patria de eternas claridades y de venturas que no puede medir el corazón de los hombres. ¡Que descanse en paz el noble caballero y lealísimo carlista, que familia para nosotros tan querida, donde se han dado cita todas las virtudes cristianas, encuentre en la oración y en los lazos de la amistad, que comparte el dolor y la esperanza, aquel consuelo que atenúa las amarguras que sólo pueden comprender los que han tenido la desgracia de sentirlos y aun las llevan como una herida en el alma!

JUAN V. DE MELLA.

Datos biográficos.

El ilustre ex diputado tradicionalista don Benigno Rezusta nació en San Sebastián en 18 de Febrero de 1836.

De inteligencia clara y con gran aplicación al estudio, fué a completar su educación literaria al Extranjero, viviendo principalmente en Inglaterra, donde residió más de diez años.

Su padre fué brigadier de la Armada y persona distinguidísima; de modo que tanto por la línea paterna como por la materna, que es de ilustre prosapia, el señor Rezusta es descendiente de ilustres familias guipuzcoanas y del Maestrazgo.

Fué al Parlamento por primera vez en 1871, cuando la revolución estaba en todo su auge y cuando se necesitaba valor para poseerse enfrente de aquel torrente devastador que sumió a nuestra patria en la ruina y en el mayor desprestigio.

Presentó entonces su candidatura en contra de la del Sr. D. Rafael Rebagtate—director general de Ingenieros en aquella época,—por Tolosa, su villa nativa y antigua capital de Guipúzcoa.

Cuatro mil votos de mayoría dieron una prueba bien patente la que el Sr. Rezusta era queridísimo y respetado en aquel distrito.

En el Parlamento hizo brillantes campañas en defensa de sus ideas, que siempre ha mantenido con tesón propio del que tiene convicciones profundas.

Por eso el Sr. Rezusta representó también en las pasadas Cortes el mismo distrito, interviniendo con su palabra en defensa de la política tradicionalista y de la Iglesia y abominando de los males que han traído a la patria las revoluciones demagógicas del 69 al 73.

En las últimas elecciones de senadores presentó su candidatura por Tolosa y salió triunfante, probándose así una vez más la estima en que sus electores le tenían.

Y no la desmereció el Sr. Rezusta.

Entre otros trabajos parlamentarios, a él se debió la interpelación al Gobierno contra la apertura de la capilla protestante, para la cual pronunció un discurso enérgico y contundente, que fué alabado hasta por los periódicos liberales.

Su fortuna, sus dotes de ilustración y sus bellas cualidades personales le granjearon las simpatías de todos los vasco-

grados y de todos los defensores de sus ideas políticas.

Perfectísimo caballero, afable y cariñoso, el Sr. Rezusta gozó de un prestigio bien merecido en el partido carlista y fuera de él, y aun hubiera alcanzado más simpatías en las campañas del porvenir, que seguramente harían necesarias las energías e inteligencia de los hombres como nuestro ilustre senador.

R. I. P.

El día 21 de Mayo, fiesta onomástica de la Señora Duquesa de Madrid, Doña María Berta de Rohan, se celebrará en este Circulo tradicionalista solemne velada literaria a las nueve de la noche. No dudamos que la asistencia será numerosa, como siempre.

La entrada será por invitación, siendo necesaria la presentación de la papeleta.

Los concejales carlistas.

En Villarreal.

De una carta que tenemos a la vista, copiamos las siguientes líneas:

«En esta lucha contra cuatro partidos tenemos la satisfacción, Sr. Director, de anunciarle que de nueve concejales que se han elegido hemos sacado cinco carlistas, habiendo dado la coincidencia favorable de que en el cuarto distrito, que es donde tienen las fuerzas los republicanos por votar allí los 500 vecinos de la población ajena en el campo, partido del Niño Perdidito, en un inmensa mayoría republicana, los dieron 190 votos, por entrar en ella tantas clases de brozas, los hemos sacado el total una mayoría de concejales y de 254 votos.

Este resultado, Sr. Director, desvirtúa por completo las alharacas del periódico costero de Castellón, *El Regional*, que dijo cuando sus cofrades ganaron la elección del Sindicato de aguas de esta población, auxiliados de la misma coacción de ahora, mas la ayuda de seis pucheros carlistanos que riegan de nuestro cauce, y entonces dijo: que con la unión de los liberales y los carlistas de esta capa calda. ¿Se convencerá ahora *El Regional* que sé correspondiente de esta se equivoca y lo engaña? Creo que la lección que ahora les hemos dado no dejará de dárseles.»

Nada mejor que reproducir los siguientes datos de nuestro querido compañero *El Cantábrico*: «Resultado de la votación que tuvo lugar el domingo, día 12 de los corrientes, teniendo en cuenta hoy sólo los votos que obtuvieron los candidatos elegidos para concejales.

- Primer distrito (elige dos concejales). D. Miguel Lizarraga, carlista, 136 votos. D. Ladislao Azcoaga, republicano, 118 id.
- Segundo distrito (elige tres concejales). D. Francisco Zubeldia, carlista, 279 votos. D. Martín J. Aiestarán, carlista, 279 id. D. Francisco de Juan, liberal, 148 id.
- Tercer distrito (elige dos concejales). D. Santos Barandiarán, carlista, 114 votos. D. Luis Ruiz de Arcaute, liberal, 128 id.

En toda la provincia de Guipúzcoa.

Según los datos oficiales, relativos a las elecciones del domingo, los concejales guipuzcoanos electos se clasifican por sus ideas políticas como sigue:

Añillos, 50; fusionistas, 27; carlistas, 12; no electos, 73; republicanos, 28; no dependientes, 73; monárquicos, 16; católicos, independientes, 7.

En Tafalla.

En Tafalla se ha conseguido sacar los siete concejales que se votaban, o sean todas las mayorías y minorías, enfrente de la coalición republicano-liberal.

En Vizeya.

De algunos distritos del Señorío he aquí varias noticias electorales:

En Villar, de cuatro concejales elegidos, tres son carlistas.

En Cantalloz, dos carlistas y dos liberales.

En Aranzazu, de tres, dos carlistas.

En Yurre, de cinco, cuatro carlistas.

En Durana, de cinco, cinco carlistas.

En Goinuri, de cinco, cuatro carlistas, con la particularidad de haber presentado el contrarío candidatura cerrada en el colegio de la Plaza, y quedarse sin la minoría sufragada.

De Urdia no se tienen noticias, pero con seguridad que han obtenido mayoría también los nuestros.

Todas las candidaturas lanzadas en Arratz por el partido, todas han salido triunfantes, sin excepción.

En Logroño.

En Haro han sido elegidos tres carlistas.

En Alfaro, después de reñida lucha, se eligieron cuatro carlistas, dos republicanos y un fusionista.

En Santo Domingo, tres carlistas, dos liberales y un republicano.

En Najera, un carlista.

En Buzios, dos carlistas.

En Puzos, dos carlistas.

En Ezcaray, dos carlistas.

En Rivaterra, un carlista.

DE TODAS PARTES

Valor intelectual.

Cierto sabio ruso, el profesor Sarskhevitch, acuña de establecer en su obra *Voprosy Filosofo* la superioridad definitiva del hombre sobre los animales y de la mujer sobre el hombre. Sarskhevitch ha descubierto que el valor intelectual está en razón directa del peso, no sólo del cerebro, sino que también de la médula espinal.

Fundándose en este principio, ha formado el siguiente cuadro, en donde se encuentra el valor intelectual comparado de las diversas especies de animales: el cocodrilo, 1; 2; el gallo, 1,5; 3; el pichón, 2,5; 4; el carnero y el caballo, 2,5; 5; el gato, 3; 6; el perro, 5; 7; el puercoespín, 7; 8; el elefante, 11; 9; el chimpanzé, 11; 10; el hombre, 49; y 11; la mujer, 50.

Al colocar a la mujer en la cúspide de esa escala gradual, no puede menos de convenirse en que el sabio ruso es un hombre excesivamente galante.

Cementerio de perros.

Ayer hablamos de una casa refugio para perros perdidos y hambrientos que existe en Londres; pues bien: ahora vamos a hablar de un cementerio que también existe en Hyde-Park, en la capital inglesa, donde parecen tener acogida todas las excentricidades.

Allí los sepulcros de los perros están alineados, cubiertos de flores, con piedras tumulares adornadas con inscripciones sentimentales. Fué fundado en 1878, un día en que el duque de Cambridge acababa de perder su perro favorito. El generalísimo del Ejército inglés reconoció entonces que uno de sus antiguos servidores era portero en Hyde-Park, y ocupaba el pabellón inmediato a la puerta Victoria, con un jardín que servía para sus recreos, y le mandó el cadáver del perro para enterrarlo en el jardín.

El ejemplo fué seguido, y habiéndose autorizado al portero convenientemente, el jardín se convirtió en un cementerio donde, en ciertas condiciones, se permitió la inhumación de perros.

Hay en el actualmente 39 tumbas perrenas cubiertas de mármol blanco con inscripciones conmemorativas. Muchas de estas inscripciones son ridículas en alto grado. Hé aquí algunas de ellas: «A nuestro querido Diablot, tan cariñoso y tan amado—7 de Abril 1886.» Otra: «A mi muy amado Centi, el querido compañero de doce años.»

Y para concluir ésta: «Jack, nacido el 2 de Noviembre de 1878, muerto el 15 de Agosto de 1892. Amó, sufrió y ha esperado.»

El presupuesto de Marina.

Discurso del Sr. Llorens.

(Continuación.)

El Cuerpo náutico.

Para puntualizar más, vamos a calar en los empleos que están para los jefes y oficiales de los Cuerpos auxiliares, tanto en la administración, como en el servicio de guerra.

De los de artillería e ingenieros proceden dos vocales del Centro técnico, pero con la condición de que son oídos cuando el presidente del mismo lo considere necesario, asistiendo a la sesión mientras dura la consulta, teniendo, como es consiguiente, perfecta libertad del Centro técnico para rechazar, si lo estima a bien, las ponencias que formulen estos generales de artillería e ingenieros. Así se comprende, y lo pensaba el otro día al Sr. Arcaute, así se comprende que no fuera tenido en cuenta el informe del muy ilustre jefe de ingenieros de la Armada Sr. Nava respecto a la indicación del *Reinado Regente*, sin considerar que al fin y al cabo quien mejor ha de conocer las condiciones de construcción de un buque es el que ha estudiado arquitectura naval y está por sí obligado a tener criterio técnico y conocimientos de sola clase de adelantos.

Así se da el caso de que tratándose de algo científico, pero no de carácter particular, referente a un ramo especial, sea de construcción, de artillería, de blindajes, maquinaria, etc. el Centro técnico con todos sus vocales de constante asistencia (no en el caso de que tales se haya cuando el presidente lo cree conveniente) tiene el derecho de dictaminar y aprobar lo que estime conveniente, cuando cree que a limitación de lo que pasa en el *Reinado Regente* de la construcción de los buques e, en el manejo de la artillería deberían fuertemente emitir su parecer. El otro día el señor ministro de Marina, aludiendo al Sr. Arcaute, decía que era muy de tener en cuenta el criterio de los generales de la Armada que han navegado muchos años; es indudable; pero sería superior si fuera uno que, además de haber navegado muchos años, hubiera tenido práctica como ingeniero o artillero; por eso pido que a estos oficiales se les obligue a navegar. Resulta, y lo demostrará, que hay generales de la Armada que no han vuelto a pisar un barco desde que eran capitanes de navío, y evidenciando también que ningún almirante, vicealmirante y capitán de navío de primera está embarcado.

El Sr. Cerralbo decía con razón que la arquitectura naval cambia de tal suerte que ni aun el tipo del *Reinado Regente* podía llamarse nuevo, aludiendo a eso decía que al tipo de un barco de tipo distinto al de su anterior mando pueda manejarlo bien sin dedicar mucho tiempo a estudiarlo y conocerlo. Es cierto; y si esto pasa con los que navegan, ¿cómo sucederá a los que hacen muchos años y no han puesto el pie en el puente de un barco, y si mandaron alguno fué de madera, tan distinto de estos novismos? Pues esto es lo dicho aquí, y nada lo ha negado.

La artillería.

Como está tan reciente la discusión del presupuesto de Guerra, para no emitir juicios por mi cuenta, y que nunca pueda decirse que no tengo razón, me referiré a lo que consta de los autos oficiales que hace el Ejército en asunto de tanta entidad. Se ha tratado de sustituir la artillería rayada por cañones de tiro rápido, y para examinar las piezas que presentan los fabricantes extranjeros de más nombre no se han enviado tenientes generales de artillería, sino comandantes y tenientes coroneles, y otros individuos que por sus estudios e inventos son los de más nombre en el Cuerpo.

Han ido a Alemania, Inglaterra y Francia; han hecho los viajes, y experiencias que han considerado convenientes; han mirado los cañones, desecharán las piezas que no reúnan las condiciones precisas o aceptarán las que ofrecen mejores, y el ministro de Guerra, antes de aceptar la artillería, mirará los modelos, hará que la Junta compuesta de los jefes más